



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
17 de marzo de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**

**Comisión de Comercio y Desarrollo**

**Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo**

**12º período de sesiones**

Ginebra, 8 y 9 de febrero de 2021

**Informe de la Reunión Multianual de Expertos  
sobre Productos Básicos y Desarrollo acerca  
de su 12º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 8 y 9 de febrero de 2021



## **I. Resumen de la Presidencia**

### **A. Sesión plenaria de apertura**

1. En su declaración de apertura, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD destacó el efecto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la volatilidad de los precios en los mercados de productos básicos en 2020 y las repercusiones negativas que la pandemia había tenido en el comercio de productos básicos. Las estimaciones basadas en simulaciones de la UNCTAD habían mostrado que, en comparación con la situación de normalidad, se había esperado que las exportaciones de productos básicos a los principales mercados de destino, a saber, China, los Estados Unidos de América y la Unión Europea, cayesen hasta en 193.000 millones de dólares en 2020, y se preveía que alrededor del 60 % de esa caída se produjese en los países en desarrollo dependientes de los productos básicos. Las perspectivas para 2021 eran positivas, aunque algunos aspectos de la pandemia seguían afectando a la demanda. La Secretaria General Adjunta subrayó que la opacidad de los mercados de productos básicos favorecía la corrupción y prácticas empresariales no éticas que ponían trabas al crecimiento y el desarrollo. Alentó la transparencia en los mercados de productos básicos con miras a potenciar la rendición de cuentas y la buena gobernanza, así como un reparto más equitativo de los ingresos procedentes de los productos básicos. Por último, pidió a todas las partes interesadas en los mercados de productos básicos que colaborasen para garantizar la transparencia.

2. La Presidenta hizo hincapié en la necesidad de que los países en desarrollo dependientes de los productos básicos redujesen su dependencia de los recursos naturales mediante la diversificación económica y de las exportaciones. Abogó por la transparencia de los mercados, ya que esta podía contribuir a prevenir la corrupción y los flujos de capital ilícitos y a reducir las pérdidas de ingresos que sobrecargaban los presupuestos de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados.

### **B. Evolución reciente, retos y oportunidades en los mercados de productos básicos**

(Tema 3 del programa)

3. Durante la primera sesión informal, la secretaría presentó la nota titulada “Evolución reciente, retos y oportunidades en los mercados de productos básicos” (TD/B/C.I/MEM.2/50/Rev.1) y ofreció un panorama general de las tendencias recientes en los mercados de productos básicos y sus perspectivas. Los representantes de la secretaría de la UNCTAD y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura hicieron presentaciones, a las que siguieron otras a cargo de un analista del sector de la energía y la minería y de un representante de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Los ponentes ofrecieron una visión de las repercusiones de la pandemia en diferentes mercados de productos básicos, debatieron sobre sus implicaciones en el comercio y ofrecieron perspectivas para mercados específicos.

4. El primer ponente destacó las estimaciones de la UNCTAD que mostraban una caída de los ingresos de exportación en los países en desarrollo dependientes de los productos básicos como consecuencia de la pandemia. Se preveía que los países que iban a sufrir un impacto más negativo fuesen los exportadores de petróleo de África, como Ghana y Nigeria, para los que se pronosticaba una pérdida de ingresos de exportación en 2020 de entre 2.500 y 2.700 millones de dólares y entre 14.000 y 17.500 millones de dólares, respectivamente. Los efectos sobre las economías de menor tamaño serían desproporcionadamente mayores, ya que se enfrentaban a una reducción relativamente más pronunciada en los ingresos de exportación. Por último, era probable que la disminución de los ingresos de exportación provocase un deterioro de la balanza de pagos y de los flujos de inversión extranjera directa y de remesas de fondos, y que esto afectase a la capacidad de los países para atender el servicio de la deuda y cumplir con sus compromisos en materia de desarrollo.

5. El segundo ponente señaló que las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia, como las restricciones a los viajes y los desplazamientos, así como al transporte,

habían contribuido a perturbar las cadenas de suministro de alimentos. También habían tenido ese efecto las restricciones temporales a las exportaciones que habían aplicado algunos países, en los que la escasez de alimentos suscitaba preocupación. Los mercados habían mostrado resiliencia, pero las restricciones en el número de calorías habían afectado en mayor medida a las regiones más pobres. Se podía contribuir a evitar la escasez de alimentos mediante respuestas coordinadas de los poderes públicos que hiciesen hincapié en la transparencia de los mercados. Por último, el ponente afirmó que era preciso evitar las medidas que restringían el comercio en los mercados alimentarios, ya que podrían agravar las perturbaciones tanto en la demanda como en la oferta, con efectos perjudiciales en todo el mundo.

6. El tercer ponente destacó los efectos de la pandemia en la oferta y la demanda de minerales, menas y metales. Las medidas aplicadas para mitigar las repercusiones de la pandemia habían contribuido a un descenso de la producción y al aumento de los precios de los metales en 2020. Los precios de la mayoría de los metales habían experimentado una caída al inicio de la pandemia, pero el mercado del oro no se había visto afectado en el mismo grado, ya que se trataba de un valor refugio en época de crisis. El aumento de los precios se había visto favorecido por un repunte de la demanda de China, al recuperarse la actividad económica en este país. Se habían suspendido, aplazado o cancelado proyectos mineros debido a la pandemia, lo que podría provocar escasez de oferta en el futuro. Por último, el ponente subrayó que debido a la pandemia se había producido una aceleración en el uso de proveedores de servicios locales en la industria minera y que había un interés cada vez mayor por la automatización en las minas y la digitalización de los datos.

7. El cuarto ponente presentó las perspectivas a corto, medio y largo plazo del mercado del petróleo. Los precios del petróleo habían disminuido en 2020, en gran parte debido a la caída en la demanda de combustibles para el transporte provocada por la pandemia. Se esperaba que la demanda experimentase un repunte en 2021, pero las incertidumbres relacionadas con la pandemia podrían empañar las perspectivas. En referencia a las previsiones para 2021, el ponente afirmó que el principal impulsor del crecimiento de la demanda probablemente sería el crecimiento de la actividad económica en países como el Brasil y los Estados Unidos y presentó estimaciones a largo plazo, entre las que figuraban las siguientes: la demanda mundial de energía probablemente crecería un 25 % en el período 2019-2045; solo era probable que se redujera la demanda de carbón en ese período; la mayor parte del crecimiento debería concentrarse en economías que no perteneciesen a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; y los miembros de la Organización muy probablemente invertirían en fuentes de energía renovables. Por último, la volatilidad de los mercados y la incertidumbre de la demanda habían repercutido negativamente en los gastos de capital en 2020 y era probable que esto afectase al crecimiento de la oferta en los próximos años.

8. Durante el debate posterior, un delegado señaló que las proyecciones relativas a los productos básicos se basaban en el supuesto de que se contendría la pandemia y se preguntó cómo podrían ser esas proyecciones en caso contrario. Los ponentes coincidieron en que, en la actualidad, resultaba complicado elaborar escenarios y ofrecer previsiones incluso a unos meses vista, debido a que la pandemia provocaba una mayor incertidumbre. Un ponente señaló que se corría el riesgo de que la demanda cayese en caso de que no se contuviese la pandemia, pero afirmó que las proyecciones se ajustaban a la baja cuando cambiaban los supuestos relativos a variables fundamentales. Otro ponente indicó que se podrían utilizar las observaciones de las principales tendencias del mercado para prever la demanda; por ejemplo, era probable que un aumento de la demanda de vehículos eléctricos afectase a la demanda de metales y minerales relacionados con la producción de baterías. Además, otro ponente subrayó que las proyecciones podrían indicar una recuperación de una crisis alimentaria, pero esto tal vez resultase engañoso, ya que podría haber escasez de alimentos a escala local como consecuencia de interrupciones de carácter logístico y no debido a problemas de oferta a escala mundial. En este sentido, alentó a los Gobiernos a que se centrasen en la transparencia de los mercados para que todo el mundo pudiera saber dónde había alimentos disponibles. También destacó que las tecnologías digitales tenían el potencial de mejorar el funcionamiento de los mercados alimentarios y agrícolas y de las cadenas de suministro. Un delegado subrayó la importancia de desarrollar estrategias locales para hacer frente a los retos en los mercados de productos básicos, ya que era poco probable que la

contención de la pandemia aliviase las dificultades que experimentaban los países en desarrollo dependientes de los productos básicos. Por último, en respuesta a la pregunta de un delegado sobre si las medidas unilaterales de carácter coercitivo aplicadas a algunos países podrían afectar a la futura oferta de petróleo, un ponente subrayó que cualquier acontecimiento que creara una perspectiva positiva o negativa en la producción y exportación de petróleo podría tener implicaciones en la oferta.

### C. Aumento de la transparencia en los mercados de productos básicos

(Tema 4 del programa)

9. En la apertura de la segunda sesión informal, la secretaría presentó la nota titulada “Aumento de la transparencia en los mercados de productos básicos” (TD/B/C.I/MEM.2/49). Los representantes de las siguientes entidades hicieron presentaciones: Comisión Económica para Europa; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; Farmer Connect; Fondo Común para los Productos Básicos; Universidad del Oeste de Escocia. El debate sobre la transparencia en los mercados de productos básicos abarcó cuestiones relacionadas con la trazabilidad, la diligencia debida, los riesgos ambientales y sociales y el papel de las bolsas de productos básicos.

10. La primera ponente presentó una iniciativa para mejorar la transparencia y la trazabilidad a fin de lograr cadenas de valor sostenibles en la industria de la confección y el calzado. Los principales objetivos de esta iniciativa eran fomentar el diálogo estratégico a través de una plataforma de colaboración entre múltiples partes interesadas, desarrollar normas de trazabilidad y directrices de aplicación y ensayar soluciones de tecnología de cadenas de bloques orientadas a reforzar la transparencia en la industria de la confección y el calzado.

11. El segundo ponente presentó la publicación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos *Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains of Minerals from Conflict-Affected and High-Risk Areas* (Guía sobre la diligencia debida para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo) y ofreció una visión general de su estado de aplicación en diferentes países y mercados. Esta guía ofrecía recomendaciones prácticas para lograr que las inversiones y las operaciones de las empresas en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo fuesen responsables. Desde su publicación, en 2011, esta guía había suscitado una gran aceptación entre los países y los creadores de mercado a lo largo de la cadena de valor de los minerales y había dado a conocer en todo el mundo la importancia de la diligencia debida. Entre los retos pendientes figuraba la necesidad de que la diligencia debida fuese más exhaustiva a lo largo de la cadena de suministro de los minerales; la necesidad de incrementar el apoyo financiero y el fomento de la capacidad, en particular en lo relativo a la minería artesanal; la necesidad de poner freno a la demanda de oro obtenido sin la diligencia debida; y la continua vulnerabilidad del sector a la explotación delictiva en los eslabones iniciales de la cadena de suministro.

12. El tercer ponente presentó una aplicación que utilizaba la tecnología de cadenas de bloques para mejorar la trazabilidad y la transparencia en la cadena de valor del café. Mediante la aplicación, los consumidores podían obtener información sobre dónde y cómo se había producido el café que compraban. La aplicación también permitía a los consumidores hacer donaciones a proyectos relacionados con la sostenibilidad en las comunidades agrícolas. El valor añadido de este proyecto era que la empresa que lo había puesto en marcha validaba los datos introducidos en la aplicación.

13. El cuarto ponente se centró en el fortalecimiento de la transparencia con respecto a los riesgos ambientales y sociales asociados al sector de los productos básicos. Los efectos negativos de índole ambiental y social dentro de la cadena de valor de los productos básicos a menudo no eran visibles para los consumidores y los inversores. Por lo tanto, medir esos efectos e informar al respecto resultaba crucial para alinear las decisiones en materia de inversión con los propósitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para que los financieros destinasen inversiones de impacto al sector de los productos básicos.

14. La quinta ponente destacó el papel de las bolsas de productos básicos para garantizar la transparencia en los mercados de productos básicos. Estas podrían contribuir a reducir los costos de las transacciones, mejorar la disponibilidad de información sobre los mercados, mitigar la volatilidad de los precios de los productos básicos y fortalecer el acceso de los agricultores minifundistas al mercado. La Bolsa de Productos Básicos de Etiopía era un ejemplo de éxito en este sentido. La ponente señaló que un reto importante era el hecho de que una gran parte de este mercado estaba controlada por grandes empresas y que, cuando dejaban de funcionar las juntas de comercialización, los pequeños productores quedaban directamente expuestos a los mercados y se veían afectados negativamente por la falta de información.

15. Durante el debate posterior, un delegado preguntó si el aumento de los requisitos de transparencia contribuiría a armonizar las normas y los sistemas de certificación existentes o si, por el contrario, supondría una carga adicional para las empresas del sector de los productos básicos. A este respecto, un ponente señaló que las normas de transparencia y trazabilidad generaban visibilidad y, por lo tanto, beneficiaban a los agentes que se adherían a ellas y que deberían reducir la carga de los agentes a pequeña escala que operaban con recursos limitados. Otro delegado señaló que, dado que las empresas multinacionales del sector de los productos básicos solían tener sus sedes en los países desarrollados, la retención de valor a escala local en los países en desarrollo era limitada y, para mejorar la transparencia, era importante fomentar la utilización de tecnologías digitales en estos países. La secretaría destacó que la transparencia era importante a lo largo de toda la cadena de valor de los productos básicos y, por lo tanto, un reto conjunto para los países desarrollados y en desarrollo. Otro delegado afirmó que se necesitaba formación y asistencia técnica para que los países en desarrollo dependientes de los productos básicos pudiesen hacer frente con mayor eficacia a los flujos financieros ilícitos asociados al sector de los productos básicos; destacó la importancia de invitar a expertos procedentes de países en desarrollo para que compartiesen sus experiencias en relación con los mercados de productos básicos; y preguntó si los costos que implicaba el cumplimiento de las normas de transparencia podrían suponer una carga, principalmente para los productores de productos básicos. A este respecto, un ponente señaló que era importante tener en cuenta la distribución de los costos en la aplicación de soluciones tecnológicas para la transparencia. Por último, la secretaría reafirmó la importancia del fomento de la capacidad para hacer frente a los flujos financieros ilícitos.

## **D. Conclusión**

16. En sus observaciones finales, la Oficial Encargada de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la UNCTAD señaló que la pandemia había afectado profundamente a los mercados de productos básicos en 2020. Los países en desarrollo dependientes de los productos básicos habían experimentado una caída considerable en sus ingresos de exportación, lo que podría poner en peligro su capacidad para financiar sus respuestas a la pandemia. Además, en 2020 se habían observado nuevas restricciones comerciales en los mercados agrícolas. Estas medidas perturbaban los mercados internacionales de alimentos y resultaban especialmente perjudiciales para los países importadores netos de alimentos. En este contexto, era importante reforzar la transparencia del mercado y hacer más accesible la información sobre mercados, así como la intervención de los Gobiernos para evitar las compras por pánico. El Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas era un buen ejemplo en este sentido. En los mercados de minerales, las medidas para hacer frente a la pandemia habían llevado a un aumento del uso de proveedores de servicios locales, lo que beneficiaba a las comunidades mineras y a las economías de los países productores de productos básicos. En el futuro, sería importante reforzar los vínculos del sector minero con las economías locales. El gran aumento de la demanda energética mundial que se preveía exigiría importantes inversiones en el sector energético, así como la utilización de todas las fuentes de energía para evitar la pobreza energética. Además, era importante diversificar las fuentes de energía. El fortalecimiento de la transparencia en los mercados de productos básicos era, así pues, una cuestión que afectaba a toda la cadena de valor de los productos básicos y a todos los agentes implicados, incluidos los Gobiernos y las empresas de los países exportadores e importadores, así como los consumidores y los inversores en productos básicos. En este contexto, era esencial que las reglas y normas de

transparencia se aplicasen no solo en los países en desarrollo dependientes de los productos básicos y en otros países en desarrollo ricos en recursos naturales, que eran los principales proveedores de productos básicos de los mercados mundiales, sino también en los países desarrollados y las economías emergentes, donde tenían su sede muchas de las empresas que dominaban la producción y el comercio mundiales de estos productos.

## **II. Cuestiones de organización**

### **A. Deliberaciones**

17. El 12º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, con participación presencial y a distancia, los días 8 y 9 de febrero de 2021.

### **B. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

18. La Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo decidió que la Mesa se eligiera mediante un procedimiento de acuerdo tácito, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 74/544 de la Asamblea General, de 27 de marzo de 2020. Al no haberse recibido objeciones a 2 de febrero de 2021, la Reunión Multianual de Expertos eligió Presidenta a la Sra. Margarida Rosa Da Silva Izata (Angola) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Leticia Dos Santos Marranghello (Brasil).

### **C. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

19. La Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo decidió aprobar, mediante un procedimiento de acuerdo tácito, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 74/544 de la Asamblea General, de 27 de marzo de 2020, el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.2/48/Rev.1). Al no haberse recibido objeciones a 2 de febrero de 2021, el programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Evolución reciente, retos y oportunidades en los mercados de productos básicos.
4. Aumento de la transparencia en los mercados de productos básicos.
5. Aprobación del informe de la Reunión.

### **D. Resultado del período de sesiones**

20. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 8 de febrero de 2021, la Reunión Multianual de Expertos convino en confiar a la Presidenta la preparación de un resumen de los debates.

### **E. Aprobación del informe de la Reunión**

(Tema 5 del programa)

21. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 9 de febrero de 2021, la Reunión Multianual de Expertos autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad de la Presidenta, ultimara el informe sobre el 12º período de sesiones tras la conclusión de la reunión.

## Anexo

### Participantes\*

1. Asistieron a la reunión de expertos representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Afganistán	Filipinas	Perú
Alemania	Gambia	Portugal
Angola	Grecia	Reino Unido de Gran
Arabia Saudita	Guatemala	Bretaña e Irlanda del Norte
Argelia	India	República Árabe Siria
Barbados	Kazajstán	República Democrática
Bélgica	Kenya	Popular Lao
Brasil	Kuwait	República Dominicana
Burkina Faso	Lesotho	República Popular Democrática
Burundi	Malawi	de Corea
Camboya	Malí	Sierra Leona
Colombia	Marruecos	Sri Lanka
Congo	México	Sudán
Côte d'Ivoire	Mongolia	Sudán del Sur
Djibouti	Myanmar	Togo
Egipto	Namibia	Turquía
El Salvador	Nepal	Vanuatu
Eslovenia	Nigeria	Venezuela (República
España	Omán	Bolivariana de)
Estado de Palestina	Países Bajos	Viet Nam
Etiopía	Pakistán	Zimbabwe
Federación de Rusia	Panamá	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Fondo Común para los Productos Básicos  
 Secretaría del Commonwealth  
 Unión Europea  
 Organización Internacional del Cacao  
 Consejo Internacional de Cereales  
 Grupo Internacional de Estudio sobre el Plomo y el Zinc  
 Grupo Internacional de Estudio sobre el Caucho  
 Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico  
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
 Organización de Cooperación Islámica  
 Organización de Países Exportadores de Petróleo  
 Centro del Sur

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
 Organización Mundial del Comercio

\* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.I/MEM.2/INF.12.

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

International Network for Standardization of Higher Education Degrees

---